

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: FR-GCO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
No. 369 DE 2025
INFORMACIÓN DEL CONVENIO**

DATOS DEL CONVENIO	
CONTRATO N°:	369 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
OBJETO:	"CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS ANCESTRALES Y JUEGOS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD YUAKI NAJEMA Y FESTIVIDAD YAGÉ DE COLORES 2025"
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER
CONTRATISTA:	CABILDO INDÍGENA MAGUARE SANTIAGO CLOUDALDO KUETGAJE NEVAKE GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
CC O NIT:	NIT. 901.053.503-9 C.C. N° 4´985.404 DE LA CHORRERA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30´000.000).
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	(\$0)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30´000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE AGOSTO DE 2025
TERMINO PRORROGA:	NO HUBO
CESIÓN:	NO HUBO
TERMINO DE SUSPENSIÓN:	NO HUBO
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	31 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMO QUINTA - TERMINACIÓN DEL CONVENIO N° 369 de 2025, se reunieron el Doctor JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS, en su condición de Director General, La Licenciada NAYIBER REYES LINARES, Subdirectora Técnica, en su condición de supervisor y el **EL CABILDO INDÍGENA MAGUARE** identificado con **NIT 901.053.503-9**, con personería jurídica según resolución No 0078 del veintiuno (21) de Septiembre de 2009 representado legalmente por señor **SANTIAGO CLOUDALDO KUETGAJE NEVAKE** identificado con **C.C. N° 4´985.404 DE LA CHORRERA**, como contratista; con el propósito de formalizar la terminación del convenio N° 369 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebros el día veintiuno (21) de agosto de 2025 con **EL CABILDO INDÍGENA MAGUARE** identificado con **NIT 901.053.503-9**, representado legalmente por

Amc



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 07/07/2025

Versión: 7

Página 2 de 2



señor **SANTIAGO CLODUALDO KUETGAJE NEVAKE** identificado con **C.C. N° 4´985.404 DE LA CHORRERA**, el convenio N° 369 de 2025 cuyo objeto es: **"CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS ANCESTRALES Y JUEGOS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD YUAKI NAJEMA Y FESTIVIDAD YAGÉ DE COLORES 2025"**

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la licenciada **NAYIBER REYES LINARES**, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del convenio N° 369 de 2025.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA - TERMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**, entre veintidós (22) DE AGOSTO DE 2025 y el treinta (31) DE AGOSTO DE 2025. el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el convenio de apoyo de interés público N° 369 de 2025 cuyo objeto es: **"CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS ANCESTRALES Y JUEGOS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA FESTIVIDAD YUAKI NAJEMA Y FESTIVIDAD YAGÉ DE COLORES 2025"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

CABILDO INDÍGENA MAGUARE
NIT. 901.053.503-9
SANTIAGO CLODUALDO KUETGAJE
NEVAKE
C.C. N° 4´985.404 DE LA CHORRERA.
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE
LEGAL
CONTRATISTA

NAYIBER REYES LINARES
SUPERVISOR

JOSIMAR BRYAN LÓPEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: Héctor Alfonso Rubio Peñuela	CPS Abogado Área de contratación	
Reviso: Daniel Giovanny Ramirez	Coordinador Área de contratación.	